



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 03 de Septiembre de 2014

702/14

Expte. N° 14.184/14

VISTO:

La Resolución N° 456-FI-2014 por la cual se convoca a inscripción de interesados para cubrir en forma interina, por el término de un (1) año, mediante evaluación de antecedentes, entrevista y oposición, treinta y seis (36) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para diversas cátedras de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la convocatoria antedicha se incluyen dos (2) cargos para la asignatura "Análisis Matemático I" de las carreras de Ingeniería;

Que en la fecha y hora determinadas para el cierre de inscripción, se registraron ocho (8) solicitudes de aspirantes a los cargos, todos los cuales reúnen los requisitos para acceder a los mismos, de conformidad con la nómina incorporada por el Dpto. Docencia a fs. 50 de autos;

Que al momento de la oposición sólo se presentaron seis (6) postulantes;

Que para la evaluación, se adoptó la modalidad escrita, incorporándose a fs. 58/77 las pruebas aplicadas a los aspirantes;

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, estableciendo un Orden de Mérito integrado por dos (2) postulantes;

Que dentro de los plazos establecidos en la normativa vigente, el fallo antes mencionado no mereció observaciones;

Que el Departamento Docencia eleva lo actuado señalando que se han cumplido, en tiempo y forma, todas las etapas reglamentarias previstas, sin que se observen novedades al respecto;

Que ha tenido intervención en autos la Dirección General Administrativa Académica.

POR ELLO, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 196/14, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su XI sesión ordinaria del 27 de agosto de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora que entendió en el  
//..

702/14

Expte. N° 14.184/14

Llamado a Inscripción de Interesados, convocado por Resolución N° 456-FI-2014, para cubrir interinamente dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Análisis Matemático I" de las carreras de Ingeniería.

ARTICULO 2°.- Tener por designado, a partir del 1° de septiembre del corriente, y hasta el 31 de agosto de 2015, en el cargo Interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura "Análisis Matemático I", al Sr. Álvaro Ismael RUIZ, D.N.I. N° 35.198.058, estudiante de la carrera de Ingeniería Civil.

ARTICULO 3°.- Designar interinamente, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de agosto de 2015, al Sr. Juan Antonio SOTO, D.N.I. N° 34.278.748, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura "Análisis Matemático I" estudiante de la carrera de Ingeniería Química.

ARTICULO 4°.- Imputar el gasto que demanden las presentes designaciones en las respectivas partidas presupuestaria de la Planta de Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 5°.- Dejar establecido que, por aplicación de lo dispuesto en el Artículo 35° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, los estudiantes designados precedentemente deberán colaborar "... en el desarrollo de los trabajos prácticos, guiando a los estudiantes en el trabajo experimental y/o resolución de problemas y/o coordinando grupos de discusión".

ARTICULO 6°.- Los interesados deberán cumplimentar la documentación correspondiente a su legajo personal dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente ante Dirección General de Personal, Departamento de Sanidad y Obra Social de esta Universidad.

ARTICULO 7°.- Hacer saber a los alumnos designados en el artículo 2° y 3° de la presente resolución que deberán registrar en la carpeta habilitada para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 8°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuelas de Ingeniería, Dr. Carlos BEREJNOI, Sr. Álvaro Ismael RUIZ, Sr. Juan Antonio SOTO y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

LBF/raf

  
GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa